

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLQUEGUABO S. A. CELEBRADA EN EL CANTÓN EL GUABO, EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el Cantón El Guabo, provincia El Oro a los 30 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía VOLQUEGUABO S. A., se reúnen los siguientes Accionistas.

- 1.- BENITEZ BARRETO MANUEL URBANO, por sus propios derechos poseedor del 30% del capital social de la compañía.
- 2.- BENITEZ PORRAS MARIA DEL CARMEN, por sus propios derechos poseedor de 10% del capital social de la compañía.
- 3.- GOMEZ CAPA TITO RICARDO, por sus propios derechos poseedor de 10% del capital social de la compañía.
- 4.- GUAZHA TELLO EUSEBIO DAVID, por sus propios derechos poseedor de 10% del capital social de la compañía.
- 5.- HERMIDA RAMIREZ GUILLERMO ROLANDO, por sus propios derechos poseedor de 10% del capital social de la compañía.
- 6.- LITUMA LAGE ROSA DEL PILAR, por sus propios derechos poseedor de 10% del capital social de la compañía.
- 7.- NIEMES OYOLA ROBERT, por sus propios derechos poseedor de 10% del capital social de la compañía.
- 8.- ORELLANA FERNANDEZ RICARDO JASHMANY, por sus propios derechos poseedor de 10% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Asamblea.
2. Constatación del Quorum Legal Correspondiente.
3. Instalación de la Junta de Accionistas.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2018.
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2018.
6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF año 2018.
7. Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2018.
8. Firma del acta y clausura de la Junta de Accionistas.

Preside la Junta Universal de Accionistas el Sr. GOMEZ CAPA TITO RICARDO, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el accionista BENITEZ BARRETO MANUEL URBANO. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los Accionistas presentes, constatado el quórum legal correspondiente, El Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley De Compañía Y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. El Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día.

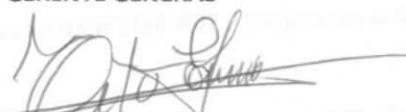
- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2018, el señor Gerente da lectura de su informe de gestión durante el año fiscal 2018, el cual lo pone en consideración de la Junta de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2018, el señor Gerente da lectura de informe de las actividades de la compañía VOLQUEGUABO S. A., durante el año fiscal 2018, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.



- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF y Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2018, las cuales son dadas a conocer por el Contador de la compañía dando detalle de las cuentas que mantuvieron movimiento contable y su saldo según Informes presentados a los Accionistas, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad

Tratado y resuelto los puntos de la agenda, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, a las once horas del indicado día.


BENITEZ BARRETO MANUEL URBANO
GERENTE GENERAL


GÓMEZ CAPA TITO RICARDO
PRESIDENTE



BENITEZ BARRETO MANUEL URBANO, en calidad de Secretario de VOLQUEGUABO S. A.
CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2019 está acta es de igual contenido de la original que reposa en archivos de la compañía.

El Guabo, 30 de marzo del 2019


BENITEZ BARRETO MANUEL URBANO
SECRETARIO

